

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

473 *BARCELONA*

Edicto.

Doña Pilar Vives Requena, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 7 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso número 28/2009, seguido en este Juzgado a instancias del procurador don Jordi Pich Martínez, en nombre de "Compañía Internacional de Ordenadores y Componentes Electrónicos, S.A.", se ha dictado, en fecha 2-12-2010, auto poniendo fin a la fase de Convenio del presente concurso y abre la fase de liquidación.

Barcelona, 2 de diciembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100091999-1